

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**202000040600**

Agreguese al despacho el oficio diligenciado ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y A ADUANAS NACIONALES para que surta los efectos legales pertinentes.

Realizado el emplazamiento por parte de la Secretaría del Despacho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 del año 2020, y continuando con el trámite procesal pertinente **se señala la hora de las 2:30 pm, del día 23 del mes de Agosto del año 2021,** para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, de conformidad con lo establecido en el Art. 501 del C.G. del P.

Se advierte que el inventario deberá ser elaborado de **común acuerdo** por los interesados de forma escrita, en el que se deberán indicar los valores que se asignen a los bienes, también se tendrá que acreditar la comprobación de la propiedad del activo, así como los documentos que demuestren el pasivo, so pena de que eventualmente puedan ser excluidos por el Despacho, de conformidad a lo que conjugan los Arts. 1310, 472 y 475 del C.C.; tales como certificados de tradición y libertad actualizados y copias simples de las escritura públicas correspondientes; en caso de que se pretendan inventariar sumas de dinero, se tendrá que señalar en donde se encuentran capitalizados o depositados. Téngase en cuenta también lo previsto en el art. 34 de la Ley 63 de 1936 en concordancia con el Art. 1821 del C.C.

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que NANCY MORENO CUPASACHOA Y JORGE ARTURO MORENO OJEDA herederos del causante, vendieron sus derechos herenciales a título universal, a la señora CLEOFELINA VERA CASTILLO tal como consta en las escrituras publicas , 1261 del 30 de junio del año 2017 y Escritura 34 del 13 de enero del año 2017.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 063

HOY: 21 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA